



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN
A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA
DE PERSONAS EN TACNA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN
A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA
DE PERSONAS EN TACNA, 2024**


TESIS PRESENTADA POR:


Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

SEGUNDO MIEMBRO : 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS : 
Dra. KATTY AGRIPINA PÉREZ ORDOÑEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO - P05



RESOLUCIÓN N° 00245-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 05 de noviembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-0364** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conduciente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **miércoles, 12 de Noviembre de 2025 a las 10:00:00 AM**. lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA**.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Primer miembro : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Segundo miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FCJP/...



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Handwritten signature]

D. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA



RESOLUCIÓN N° 0233-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de mayo de 2025

VISTOS:

El Expediente: 2025-CU-902 de fecha 20 de mayo de 2025, presentado por la Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024**, presentado por la Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMÍNGUEZ CHOCQUEHUANCA
DECANO
FAC. CI. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. JUAN CARLOS VAGUIAR
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 816-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 06 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-16596** de fecha **11 de noviembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la **Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del **ASESOR Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024**, presentado por la **Bach. LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al **Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
Dr. JAVIER QUIROGA QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS


UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Freddy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:



17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.


Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

TÍTULO DE LA TESIS	
FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70136590
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-3163-1532
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01225791
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0502-1009
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: TACNA Provincia: TACNA Distrito: TACNA Coordenadas: Latitud: -18.007232158762076 Longitud: -70.24518885337154 URL: https://maps.app.goo.gl/4g8HSuQDHMqH2WyS9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2024 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Signature]

MSc. JESSICA CHAYÑA AGUILAR
 DIRECTORA (a)
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL, identificado con DNI Nro. 70136590 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD
FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024

Asesorado por: Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 03 de Diciembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a la persona más luchadora y fuerte que pude conocer mi madre Elizabet quien me impulsó a ser mejor cada día y me ayudó a levantarme en cada caída. Este logro es el reflejo de su amor y dedicación.

A mí hermana Angie desde el momento en el que ella llegó a este mundo yo supe que nunca más estaría sola. Quiero que en mi vea el ejemplo de que todo con esmero y perseverancia se puede lograr.

A mí abuela Clemencia por el tiempo que me dedico desde que nací y por todos los valores que me inculcó. Ella para mí es un ejemplo a seguir.

Lucero Shesira Paricoto Gil



AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento a mis tías Verónica y Elsa gracias por cada uno de los consejos que pudieron darme, pero principalmente gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

Finalmente quiero agradecer a Dios por darme el valor para poder hacer este sueño realidad, por guiar cada uno de mis pasos y por siempre darme luz en los momentos de oscuridad.

Lucero Shesira Paricoto Gil



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ABREVIATURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. <i>Problema general</i>	4
1.2.2. <i>Problemas específicos</i>	4
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.4.1. <i>Objetivo general</i>	6
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	6
1.5. HIPÓTESIS.....	6
1.5.1. <i>Hipótesis general</i>	6
1.5.2. <i>Hipótesis específicas</i>	6
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	7



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. BASES TEÓRICAS..... 8
2.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 23

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN..... 27
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN 29
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 29
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
..... 31
3.5. RECOGIDA DE DATOS..... 32

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS 36
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD 45
4.3 Contrastación de hipótesis..... 46
4.3.1. Contraste de la hipótesis general..... 46
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica 47
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica..... 49
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica 50
4.3.5. Contraste de la cuarta hipótesis específica 51
4.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... 52
CONCLUSIONES..... 55
RECOMENDACIONES 57



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
ANEXOS	64
ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	65
ANEXO 2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	67
ANEXO 3 INSTRUMENTOS	68
ANEXO 4 VALIDEZ DE INSTRUMENTO.....	70
APÉNDICE 5 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	71
ANEXO 6 BASE DE DATOS.....	74



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variable	7
Tabla 2 Confiabilidad-primer instrumento.....	33
Tabla 3 Confiabilidad-segundo instrumento	33
Tabla 4 Validación según juicio de expertos	34
Tabla 5 Factores socioeconómicos y trata de personas	36
Tabla 6 Factores socioeconómicos y captación o reclutamiento.....	38
Tabla 7 Factores socioeconómicos y transporte o traslado	40
Tabla 8 Factores socioeconómicos y acogida o retención	42
Tabla 9 Factores socioeconómicos y explotación	44
Tabla 10 Prueba de normalidad	45
Tabla 11 Contraste de la hipótesis general	46
Tabla 12 Contraste de la primera hipótesis específica.....	48
Tabla 13 Contraste de la segunda hipótesis específica	49
Tabla 14 Contraste de la tercera hipótesis específica.....	50
Tabla 15 Contraste de la cuarta hipótesis específica	51



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Pirámide de Maslow	19
Figura 2 Barras de factores socioeconómicos y trata de personas	37
Figura 3 Barras de factores socioeconómicos y captación o reclutamiento	38
Figura 4 Barras de factores socioeconómicos y transporte o traslado	40
Figura 5 Barras de factores socioeconómicos y acogida o retención.....	42
Figura 6 Barras de factores socioeconómicos y explotación.....	44



ABREVIATURAS

BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
ILO	International Labour Organization
MININTER	Ministerio del Interior
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNP	Policía Nacional del Perú
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UPONE	Unidad de Protección y Orientación al Niño y al Adolescente



RESUMEN

El estudio tuvo como **objetivo general** Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024. **Material y método:** el estudio conto con una muestra de 72 víctimas se selecciona mediante muestreo aleatorio simple. Los datos se procesarán con SPSS v.26 y se contrastará la hipótesis usando la prueba de Chi-cuadrado. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento utilizado fue un cuestionario. Se opto por el enfoque cuantitativo, método hipotético-deductivo, tipo básico y un nivel descriptivo causal. **El resultado** fue conforme al 35% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea alto. Por lo cual se **concluyó** indicando que los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024, en razón de la chi tabulada que fue equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 77,863^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001 indicando contribución. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,004 no lo supera.

Palabras clave: social, económico, trata de personas, vulnerabilidad.



ABSTRACT

The general objective of the study was to determine the way in which socioeconomic factors contribute to vulnerability to human trafficking in Tacna, 2024. Material and method: the study had a sample of 72 victims selected through simple random sampling. The data will be processed with SPSS v.26 and the hypothesis will be tested using the Chi-square test. The data collection technique was the survey, and the instrument used was a questionnaire. The quantitative approach, hypothetical-deductive method, basic type and a causal descriptive level were chosen. The result was according to 35% that there are too many socioeconomic factors and this influences the high level of human trafficking. Therefore, it was concluded indicating that socioeconomic factors contribute significantly to the vulnerability to human trafficking in Tacna, 2024, due to the tabulated chi that was equivalent to 58,300, a data that does not exceed the chi square obtained as a result since it was 77,863a with evident 29 degrees of freedom, whose p-value was 0.001 indicating contribution. These values indicate that a contribution is present. The presence of significance is also manifested, given that the rule of not exceeding the error is met, and the value obtained of 0.004 does not exceed it.

Keywords: social, economic, human trafficking, vulnerability.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la trata de personas se ha convertido en uno de los desafíos más preocupantes a escala mundial, afectando a millones de personas en contextos de vulnerabilidad social y económica. En Tacna, una región fronteriza de gran dinamismo migratorio, esta problemática ha adquirido dimensiones alarmantes debido a las desigualdades socioeconómicas que caracterizan a la población local y migrante. La idea de abordar este tema surge de la insuficiencia urgente de comprender los elementos que predisponen a ciertos grupos sociales a ser víctimas de este delito, en un contexto donde la pobreza, el desempleo, la migración y la exclusión social constituyen elementos determinantes.

El aprendizaje tuvo como propósito examinar los factores socioeconómicos más relevantes que incrementan la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna. Particularmente, se examinaron variables como la captación o reclutamiento, el transporte o traslado, la acogida o retención y la explotación de las víctimas, las cuales han sido identificadas como elementos clave para entender el fenómeno en la región. A través de un enfoque cuantitativo y el uso de técnicas estadísticas, se buscó establecer las relaciones existentes entre estos factores y los niveles de vulnerabilidad frente a la trata de personas, con el objetivo de ofrecer un panorama integral que permita abordar este problema de manera más estratégica y focalizada.

El estudio posee como objetivo central el determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024. Para ello se vio posible desplegar los sucesivos fines específicos: determinar la manera en que los factores



socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024; identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024; determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024; y identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

El aprendizaje se desarrolla conforme a la organización propuesta por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y se organiza en cuatro apartados centrales.:

- En el capítulo I, Aspectos Generales: presenta el contexto y la justificación del tema, expone los objetivos y brinda una panorámica global de la investigación.
- En el capítulo II, Fundamentos Teóricos: Analiza conceptos clave sobre condiciones socioeconómicas y acceso a la justicia, basándose en teorías, marcos legales y literatura previa.
- En el capítulo III, Metodología: Detalla el enfoque metodológico, recolección de datos, fuentes y técnicas de análisis utilizadas.
- En el capítulo IV, Análisis de Resultados y Discusión: Presenta los hallazgos con gráficos y tablas, analiza sus implicaciones y concluye con recomendaciones relevantes.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La trata de individuos compone una de las problemáticas más críticas a nivel mundial que afecta la dignidad y los derechos de millones. Esta explotación se declara en escrituras como el compromiso necesario, la servidumbre doméstica, la explotación sexual, la indigencia infantil y la extracción de órganos, afectando a individuos de todas las edades y géneros en distintos contextos (UNODC, 2024a). Según (ILO, 2024) la trata de personas es un problema mundial que afecta a más de 28 millones de individuos, la mayoría sometidas a explotación laboral o sexual. asimismo, señala que los factores como la indigencia y la ausencia de camino a la educación y empleos dignos son impulsores clave de la vulnerabilidad a esta explotación.

De la misma manera (UNODC, 2024b), señala que en América Latina experimenta un aumento en el número de víctimas de trata, especialmente en poblaciones de bajos ingresos y con poca escolaridad. En México, las mujeres representan el 60% de las investigadas y tienen menos de 17 años, lo cual sugiere una dinámica de género en la vulnerabilidad frente a la explotación.



Estos datos indican que los factores socioeconómicos, como el nivel educativo y los ingresos, son determinantes en la vulnerabilidad a la trata en regiones con alta inequidad y sistemas de justicia deficientes.

En Perú, la trata de personas representa una grave amenaza para el Cambio de derecho se ve comprometido, lo que repercute de manera significativa en la independencia, en la honradez tanto física como psicológica, así como en la dignidad económica y social de las personas. Factores como la persistente pobreza, la desigualdad económica, la informalidad laboral y económica, la expansión de economías ilícitas como el narcotráfico, la minería y la tala ilegal, sumados al aumento de la emigración irregular y el desarrollo de formaciones criminales, crean condiciones propicias para que este delito se mantenga como un problema constante en el país (MININTER, 2021).

En el Perú, la trata de personas persiste como una grave vulneración de derechos fundamentales pese a la existencia de un marco normativo robusto como la Ley N° 28950 y su reglamento y a la creación de mecanismos institucionales destinados a la prevención, persecución y protección de víctimas. Sin embargo, las cifras reportadas por el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior evidencian que las víctimas provienen mayoritariamente de contextos marcados por pobreza, informalidad laboral, desigualdad educativa, violencia familiar y desprotección estatal, factores que incrementan su vulnerabilidad frente a redes criminales dedicadas a la explotación sexual y laboral. Esta situación revela una brecha significativa entre la normativa vigente y su aplicación efectiva, debido a limitaciones en la fiscalización, falta de articulación interinstitucional, insuficiencia de programas de prevención con enfoque de derechos y desigual acceso a la justicia en zonas rurales y urbano



marginales. En este contexto, resulta necesario identificar y analizar los factores socioeconómicos que siguen facilitando la captación de víctimas, con el fin de comprender cómo dichas condiciones inciden en la ineffectividad de las políticas públicas y en el incumplimiento del deber del Estado de garantizar la dignidad, libertad, integridad y seguridad de las personas (Defensoría del Pueblo, 2020).

Según (Espinoza, 2024), En el país, existen numerosas víctimas de trata de personas, entre las cuales una gran parte corresponde a menores de edad. De acuerdo con (Guardamino, 2024) señala que Lima (especialmente en la zona de Lima Norte), Madre de Dios, Arequipa y Puno se encuentran en estado de alerta por el incremento de casos vinculados a este delito, lo que manifiesta la dificultad del entorno. Asimismo, se resalta la fuerte conexión existente entre la trata de personas y la utilización sexual; y la actividad minera ilegal en estas zonas.

En Tacna, una región de frontera entre Perú, Chile y Bolivia, la trata de personas afecta especialmente a migrantes que se establecen en suelo del distrito tacneño, personas que tienen como características sociales de pobreza de ingreso bajos, falta de educación como también la falta de oportunidades laborales, desempleo, que en suma se convierten en poblaciones vulnerables; estos problemas socioeconómicos son aprovechados por delincuentes quienes se benefician de la vulnerabilidad de estas personas y les ofrecen falsas promesas y condiciones como obtener mejores ingresos económicos, reclutándolos y/o captándolos, como trasladándolos y/o transportándolos o reteniéndolos, que a la postre se convertirán en víctimas de explotación laboral como también sexual.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. *Problema general*

¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024?

1.2.2. *Problemas específicos*

- PE1: ¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024?
- PE2: ¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024?
- PE3: ¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024?
- PE4: ¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN

❖ **Justificación Teórica**

El aprendizaje es justificable teóricamente, ya que este estudio se realizó para analizar cómo los factores socioeconómicos incrementan la situación de vulnerabilidad que enfrentan determinados grupos frente a la trata de personas en el distrito de Tacna puede comprenderse a partir de la Teoría de las Necesidades Humanas de Maslow. Este enfoque supone que las personas buscan cubrir primero sus necesidades básicas (como alimento, seguridad y



estabilidad económica) y, cuando estas no están satisfechas, pueden encontrarse en situaciones de mayor riesgo y susceptibilidad ante la explotación. Es decir, el estudio permitió comprender cómo estos factores afectan la vulnerabilidad frente a la trata permite profundizar en el vínculo entre carencias socioeconómicas y el riesgo de explotación, ayudando a enriquecer el campo teórico sobre vulnerabilidad y explotación humana.

❖ **Justificación Práctica**

El estudio es justificable prácticamente, ya que busca proporcionar información clave para identificar y caracterizar a los grupos más vulnerables a la trata en el distrito de Tacna. Esto es relevante para formular políticas públicas y estrategias preventivas eficaces que se enfoquen en los factores socioeconómicos específicos que afectan a la región. Además, los hallazgos del estudio permitirán que las autoridades y las organizaciones locales actúen en la prevención, estableciendo iniciativas focalizadas que mejoren la aptitud de vida de quienes se hallan en una situación de fragilidad y reduzcan el riesgo de trata.

❖ **Justificación Metodológica:**

La investigación se abordó mediante un método descriptivo correlacional, utilizando un enfoque cuantitativo para examinar la relación entre factores socioeconómicos y vulnerabilidad frente a la trata de personas. Mediante la aplicación de encuestas estructuradas dirigidas a una muestra representativa de la población del distrito de Tacna, se obtendrán datos precisos sobre la percepción y observación de la trata de personas en la comunidad. Este enfoque metodológico permitió, con el uso de análisis estadísticos, identificar patrones y correlaciones entre las variables de estudio, garantizando un análisis riguroso y objetivo de los factores que inciden en esta problemática social.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. *Objetivo general*

Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024.

1.4.2. *Objetivos específicos*

- OE1: Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.
- OE2: Identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024.
- OE3: Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.
- OE4: Identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. *Hipótesis general*

Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024.

1.5.2. *Hipótesis específicas*

- HE1: Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.



- HE2: Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024.
- HE3: Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.
- HE4: Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variable

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Factores socioeconómicos	- Factor social - Factor educativo - Factor económico	- Comunidad - Pobreza - Desigualdad - Engaño - Trabajo - Migración - Economía - Traslados - Información - Aumento	- Escala de Likert
Trata de personas	- Captación o reclutamiento - Transporte o traslado - Acogida o retención - Explotación	- Afecta - Personas - Problema - Oportunidad - Migración - Educación - Exposición - Conciencia - Mujeres - Víctimas	- Escala de Likert

Nota. La tabla muestra la derivación de las variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. BASES TEÓRICAS

2.1.1. *Antecedentes*

2.1.1.1. **A Nivel Internacional.**

Manuel (2022) en su artículo, tuvo como objetivo examinar críticamente los métodos de trabajo del Programa Nacional de Rescate (PNR) en las interposiciones colocadas a víctimas de trata de elementos con objetivos de aprovechamiento sexual, a partir una representación de derechos humanos y género, durante el periodo 2013-2015. Metodológicamente, la indagación se basó en un enfoque cualitativo, diseño participativo y utilizó una estrategia de triangulación metodológica que incluyó el análisis crítico de legislación y protocolos normativos, entrevistas semiestructuradas a profesionales del PNR y fiscales federales, y la observación y análisis de material audiovisual. Los resultados mostraron que, aunque las intervenciones del PNR se sustentaron en acciones de rescate y asistencia con base en derechos humanos y género, existieron limitaciones en la transversalización efectiva de estos enfoques, lo que evidenció una continuidad de vulneraciones estructurales que obstaculizan la restitución plena de derechos. El estudio concluyó que, si bien el PNR ha representado un avance significativo en la habilidad legal encaminada a combatir



la trata de personas, persisten desafíos importantes que requieren reforzar la integración transversal de derechos humanos y género, abordando tanto las penurias inmediatas de las víctimas como las causas estructurales del fenómeno. En síntesis, esta tesis examinó los procesos de trabajo del PNR en Argentina, destacando la insuficiencia de profundizar en un rumbo integral que permita superar las vulneraciones estructurales y garantizar los derechos de las personas damnificadas.

Gonzales Y Castro (2020) en su tesis, tuvieron como objetivo examinar el nivel de discernimiento que conservan los colombianos sobre este fenómeno social. El estudio se desplegó bajo un enfoque cuantitativo, de carácter aplicado, empleando un diseño no experimental de tipo transversal y descriptivo. Se utilizó una muestra no probabilística de 189 colombianos mayores de 18 años, quienes respondieron de manera voluntaria a una encuesta virtual adaptada sobre el tema. Los efectos mostraron que, aunque el 85,2% de los colaboradores había escuchado sobre la trata de personas, existe un desconocimiento significativo sobre modalidades específicas, como la experimentación biomédica (32,80%) y la explotación laboral (32,30%), mientras que la explotación sexual fue reconocida únicamente por el 1,1% de los encuestados. Este desconocimiento aumenta el riesgo de que las personas sean víctimas al considerar prácticas como la indigencia, la subordinación y la utilización profesional como actividades legales. La investigación concluyó que, a pesar del conocimiento general sobre el fenómeno, es necesario diseñar campañas educativas que informen a la población sobre sus diferentes manifestaciones y contribuyan a prevenir este delito.



Churqui (2020) en su tesis, como propósito comprobar que el Estado boliviano estaba cumpliendo con la obligación de protección especial a las víctimas de trata de personas, siguiendo las normas internacionales en materia de derechos humanos, y contrastarlo con el modelo argentino. La investigación, de carácter cualitativo y diseño participativo, incluyó la revisión documental de estándares internacionales, análisis de sentencias de tribunales internacionales y entrevistas semiestructuradas aplicadas a instituciones en Bolivia y Argentina. Los resultados evidenciaron falencias en el desempeño de los patrones universales por parte de Bolivia, particularmente en la reintegración de las víctimas, mientras que se identificaron buenas prácticas en Argentina como modelo. Se concluyó que la inexactitud de habilidades públicas efectivas y de colaboración interinstitucional genera revictimización y vulneración de derechos, destacándose la necesidad de adoptar acciones integrales para garantizar la recuperación y resignificación de los propósitos de vida de las víctimas.

Zurita (2022)), en su estudio, cuyo objetivo fue identificar el grado de protección del derecho de la mujer víctima de trata de personas en Ecuador, metodológicamente fue cuantitativo, básico, no experimental, concluyendo que el grado es de nivel medio con un 38% de efectividad en la protección, por tanto, el grado de protección del derecho de la mujer víctima de trata de personas en Ecuador no es del todo suficiente, y muy bajo.

Coloma (2017), en su artículo tuvo el objetivo de diagnosticar la situación acerca de la trata de personas en Pichincha, metodológicamente fue empleado el enfoque cuantitativo, descriptivo, básico, no experimentado, concluyendo que la situación acerca de la trata de personas en Pichincha es preocupante, cada vez son más casos los reportados, muy a pesar de los esfuerzos no se logra



contrarrestar este hecho delictivo, en muchos casos son ellas mismas quienes no indican que están en esa situación por miedo u otros factores.

2.1.1.2. A Nivel Nacional.

Flores y Briceño (2023) tuvieron como fin de establecer la vinculación entre el quebrantamiento de trata de personas y la utilización sexual en el distrito judicial de Lima Este, sector Ate. La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque básico, utilizando un diseño no experimental de carácter correlacional y transversal, aplicándose a una muestra conformada por 20 abogados, 5 jueces y 5 fiscales. Los datos se recolectaron mediante cuestionarios validados y procesados con herramientas estadísticas como SPSS. Además, los hallazgos evidenciaron una vinculación estrecha y reveladora entre las dos variables analizadas, alcanzando un factor de correlación de 0.865 y una sigma de 0.000. Se concluyó que las dimensiones formas, abuso sexual y pornografía también presentaron relaciones significativas, destacando una deficiente intervención estatal en la prevención de estos delitos.

Lampa (2023) en su tesis, tiene el fin de establecer de qué modo influye el delito de trata de personas y el aprovechamiento sexual en la vulneración de los derechos humanos en el centro poblado de la mina la Rinconada. La investigación, de tipo mixta, de un enfoque mixto, integrando lo cuantitativo y lo cualitativo, bajo un diseño no experimental de carácter transversal, con un alcance exploratorio y descriptivo en el ámbito jurídico. Se trabajó con una muestra no probabilística de 50 personas afectadas por estos delitos. Los resultados revelaron que el 80% de las víctimas eran mujeres y que las principales causas de captación fueron el engaño (76%) y la manipulación (20%).



Además, el 52% de las víctimas presentaban traumas previos, y el 78% debían permanecer en los lugares donde trabajaban. Se llegó a la conclusión de que la trata de personas y la explotación sexual constituyen factores que atentan directamente contra los derechos fundamentales. Este hallazgo resalta la urgencia de reforzar tanto el marco preceptivo como las habilidades legales destinadas a prevenir y enfrentar estas problemáticas.

Grandez (2024) en su artículo, exploró las diversas facetas del delito de trata de individuos en Perú, analizando sus etapas, particularidades e impactos en las víctimas, a modo del marco legal nacional e internacional aplicable. Mediante una investigación cualitativa interpretativa basada en la revisión de estadísticas, legislación vigente y documentos internacionales, identificó que nueve de cada diez víctimas son mujeres, siendo la explotación sexual la forma más prevalente (63.2%). Asimismo, destacó los desafíos estructurales del país, como la pobreza, la desigualdad de género y la geografía compleja, que agravan el problema y posicionan a Perú como el décimo país en América Latina con mayor prevalencia de esclavitud moderna. El artículo analizó las modalidades de explotación (sexual, laboral, mendicidad, tráfico de órganos y venta de niños) y subrayó el rol del Código Penal peruano, la Ley n.º 28950 y el Protocolo de Palermo como instrumentos clave para enfrentar este delito. Concluyó que, pese a contar con un marco normativo resiliente, es urgente fortalecer su implementación, abordar las causas estructurales de la trata y fomentar la cooperación internacional para prevenirla y asistir a las víctimas de manera efectiva.

Ramos (2020), en su estudio con el objetivo de identificar el grado de efectividad de los criterios adoptados para proteger a las víctimas peruanas de



trata de personas, empleando un campo metodológico de enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental, concluyendo que no son efectivos los criterios adoptados para proteger a las víctimas peruanas de trata de personas, así lo indicó un 46% de encuestadas.

Bustamante y Villanueva (2024) en su estudio con el fin de identificar los factores que se vincula a la trata de personas conforme a los hechos de Perú, empleó el camino metodológico bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo, analítico, llegando a concluir que entre los factores se encuentran la falta de economía, la falta de educación, pobreza, demasiada confianza conforme a edad temprana, entre otros que conlleva a configurarse el hecho delictivo, ya que incrédulamente creen en lo que se les dice, conllevando a forzarlas a trabajos forzados o de otra característica en contra de su voluntad.

2.1.1.3. A Nivel Local.

Ramos (2020) en su tesis, tiene como fin de examinar la vinculación entre la fragilidad de género y la trata de individuos en la particularidad de aprovechamiento sexual en dicho distrito judicial. La presente investigación se enmarca dentro del tipo básico, con un diseño no experimental y un nivel descriptivo-relacional. Para su desarrollo se recurrió al método inductivo; para analizar cuestionarios y entrevistas aplicados a una muestra de 219 expertos del derecho y 60 casos de trata. Los efectos confirmaron una vinculación recta entre la fragilidad de género y este delito, mostrando cómo factores como la discrepancia social y cultural colocan a las damas en mayor riesgo. Las conclusiones subrayaron la insuficiencia de defender el marco jurídico y la aplicación de políticas públicas para resguardar a las víctimas y lidiar este delito de manera integral.



Adolph (2020) en su tesis, tuvo como objetivo de establecer la vinculación entre la debilidad de especie y la trata de individuos en la particularidad de aprovechamiento sexual en dicho distrito judicial. La investigación, de tipo básica con diseño no experimental y nivel descriptivo-relacional, empleó un método inductivo para analizar cuestionarios y entrevistas aplicados a una muestra de 219 profesionales del derecho y 60 casos de trata. Los efectos confirmaron una vinculación seguida entre la fragilidad de género y este delito, mostrando cómo factores como la desigualdad social y cultural colocan a las mujeres en mayor riesgo. Las conclusiones destacaron la insuficiencia de defender el marco jurídico y la aplicación de habilidades legales para resguardar a las víctimas y batallar este delito de manera integral. Este estudio proporciona un análisis profundo de las dinámicas legales y sociales de la trata de personas en la región, enfatizando la jerarquía de un rumbo de especie en su abordaje.

Quispe (2022), en su estudio, con el objeto de conocer el vínculo de las causas que tienden a favorecer el delito de trata de personas y las medidas jurídicas e institucionales para luchar contra ello, metodológicamente empleo un enfoque cuantitativo, relacional, no experimental, el resultado fue un valor de 0,834, como relación, concluyendo que el vínculo de las causas que tienden a favorecer el delito de trata de personas y las medidas jurídicas e institucionales para luchar contra ello, tienen relación significativa, sin embargo dichas medidas no son suficientes.

Luna y Quispe (2025) en su estudio con el objeto de identificar el vínculo de las causas de riesgo y el hecho delictivo de trata de personas en Tacna, 2024, empleo como metodología un enfoque cuantitativo, básico, relacional, el resultado fue un rho de 0,724, concluyendo que el vínculo de las causas de riesgo



y el hecho delictivo de trata de personas es positivo, además de significativo y moderado.

Quevedo Porras (2021) tuvo como objetivo general determinar cuáles fueron los principales derechos vulnerados de los trabajadores extranjeros en Tacna entre 2016 y 2018, a causa del incumplimiento de normas laborales. El material y método correspondió a un estudio de tipo básico, con enfoque cuantitativo, y diseño no experimental y transversal, utilizando como población a las micro y pequeñas empresas de Tacna y aplicando técnicas documentales para analizar contratos, registros y datos laborales. Los resultados evidenciaron que existieron vulneraciones frecuentes a las formalidades del contrato de trabajo, así como incumplimientos respecto a jornada laboral, remuneración, gratificaciones y vacaciones, además del incumplimiento de los límites legales para la contratación de personal extranjero, superando en varios casos el 20% del total de trabajadores y el 30% del total de sueldos y salarios. Finalmente, la conclusión indica que la situación laboral de los migrantes en Tacna reflejó una marcada precariedad y falta de fiscalización, lo que generó condiciones de vulnerabilidad y una afectación clara a sus derechos fundamentales como trabajadores.

2.1.2. Marco referencial

2.1.2.1. Ley N° 28950-Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico

Ilícito de Migrante

Hace referencia al conjunto de normas que tipifican, sancionan y previenen la trata de personas, así como a las medidas de protección integral a las víctimas. Esta ley desarrolla el concepto de trata conforme a los estándares



internacionales, especialmente el Protocolo de Palermo (2000), y establece las obligaciones del Estado en la lucha contra este delito.

Constituye el principal marco jurídico peruano destinado a prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas. Esta ley adopta la definición del Protocolo de Palermo, entendiendo la trata como un proceso que incluye la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas mediante el uso de amenazas, engaños, violencia, abuso de poder o aprovechamiento de la vulnerabilidad, con el propósito de explotación. Dicha explotación puede manifestarse en diversas modalidades, como explotación sexual, trabajo forzoso, esclavitud o prácticas análogas, mendicidad forzada, venta de niños, extracción ilícita de órganos o tejidos, entre otras. De esta manera, la ley reconoce la complejidad del delito y lo enmarca dentro de una perspectiva de derechos humanos que resalta la gravedad de sus consecuencias sobre la libertad, la dignidad y la integridad de las víctimas.

En el plano penal, la ley establece que la trata de personas es un delito grave, imponiendo penas severas a quienes la cometen, promueven, financian u organizan. Las sanciones se intensifican en los casos en que las víctimas son menores de edad, mujeres, personas en pobreza, indígenas, personas con discapacidad, o cuando existe participación de funcionarios públicos, lo que refleja un reconocimiento de las condiciones de vulnerabilidad que incrementan el riesgo de ser captado por redes criminales. Asimismo, la normativa sanciona no solo la consumación del delito, sino también su tentativa, reafirmando la intención del Estado de actuar de manera preventiva y contundente frente a cualquier manifestación del fenómeno.



La ley también establece un conjunto de medidas orientadas a la protección integral de las víctimas, reconociendo que la persecución del delito debe ir acompañada de estrategias de apoyo y recuperación. Por ello, obliga a las instituciones estatales a brindar atención inmediata, asistencia psicológica, social y legal, así como programas de reintegración social que permitan a las víctimas reconstruir su proyecto de vida. En el caso de niñas, niños y adolescentes, se exige un tratamiento especializado y acciones reforzadas que garanticen su recuperación física y emocional.

Finalmente, la Ley N.º 28950 subraya la importancia de la coordinación interinstitucional entre entidades para proteger a la sociedad. Esta articulación busca fortalecer la prevención, mejorar la capacidad operativa del Estado en la persecución penal y garantizar la protección sostenida de las víctimas. En este sentido, la ley no solo tipifica un delito, sino que también establece una política pública nacional orientada a enfrentar de manera integral uno de los crímenes más lesivos para los derechos humanos en el Perú.

La ley señala que la trata de personas consiste en la captación, transporte, traslado, acogimiento o recibimiento de sujetos por medio de la amenaza, engaño, violencia, abuso de poder, aprovechándose de situaciones de vulnerabilidad o entregando algún beneficio, con el objeto de explotarlas, que puede ser:

- Explotarlas sexualmente
- Trabajar forzosamente o servidumbre
- Esclavizar o práctica análoga
- Mendicidad forzada
- Venta de niños y tráfico de órganos



- Extracción o venta de tejidos humanos
- Matrimonio servil, entre otras formas

2.1.2.2. Teoría del valor de la vida humana.

La Teoría de las Necesidades Básicas, formulada por Abraham Maslow en 1943, plantea que las motivaciones humanas se estructuran en una jerarquía de cinco niveles, frecuentemente ilustrada como una pirámide (UPONE, 2025). Según Quintero (2011), en la base se encuentran las necesidades fisiológicas indispensables para la vida, como la alimentación y el descanso. Una vez cubiertas estas necesidades, surgen las de seguridad, que incluyen la protección física y la estabilidad financiera. En el tercer nivel se ubican aquellas necesidades relacionadas con la vida social y la interacción con otras personas, vinculadas al sentido de pertenencia y las relaciones interpersonales. En el cuarto nivel se ubican las necesidades relacionadas con la estima, que comprenden tanto el reconocimiento de los demás como el fortalecimiento de la autoestima. En la parte más alta de la pirámide se encuentran las necesidades de autorrealización.

Figura 1*Pirámide*

Nota. La pirámide detalla los niveles, la imagen fue extraída de (HostingTG, 2004).

Maslow argumentaba que las necesidades fundamentales deben cubrirse primero para que las más complejas puedan ejercer una mayor influencia en la motivación de las personas. No obstante, estudios posteriores han puesto en duda la estricta secuencia de esta jerarquía, indicando que las prioridades pueden diferir dependiendo del contexto cultural y las características individuales. A pesar de estas objeciones, la teoría de Maslow ha dejado una huella importante en áreas como la psicología, la educación y la administración, sirviendo como una herramienta clave para interpretar las motivaciones humanas y el comportamiento en organizaciones (Popolo, 2023).



En efecto, la Teoría de las Necesidades Básicas de Maslow ofrece un marco comprensible y estructurado para analizar las motivaciones humanas, destacando cómo las necesidades fundamentales, desde las fisiológicas hasta las de autorrealización, influyen en el comportamiento y el desarrollo personal.

2.1.2.3. De los factores socioeconómicos.

Noción. Las características socioeconómicas engloban distintos aspectos sociales, demográficos, biológicos, económicos y culturales de una población. Estos factores incluyen variables como la edad, el sexo, el estado civil, el nivel de educación, la ocupación, la religión, y el lugar de origen y residencia. Además, en contextos hospitalarios, se considera el tiempo de internación y la frecuencia de hospitalizaciones (Acasiete, 2017).

2.1.2.4. De la trata de personas.

Noción. La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos que implica el sometimiento de una persona mediante coerción, engaño o abuso de vulnerabilidad, con el propósito de explotarla en actividades como la explotación sexual, el trabajo forzoso u otras formas de esclavitud moderna. UNODC (2014)

Captación o reclutamiento. Consiste en el proceso mediante el cual una persona es atraída o persuadida por los tratantes mediante engaños, falsas ofertas laborales, manipulaciones o abuso de vulnerabilidad. Esta fase marca el inicio del delito de trata, pues busca convencer a la víctima para trasladarla o explotarla.

Transporte o traslado. Se refiere al movimiento físico de la víctima desde su lugar de origen hacia otro espacio geográfico. Este desplazamiento puede ser



interno o internacional y generalmente se realiza aprovechando la vulnerabilidad o falta de información de la persona reclutada.

Acogida o retención. Implica mantener, alojar o retener a la víctima en un lugar específico para controlar sus movimientos. En esta etapa, los tratantes limitan la libertad de la persona mediante amenazas, coerción o engaños con el fin de asegurar su futura explotación.

Explotación. Hace referencia al objetivo final del delito, el cual consiste en obtener beneficios económicos o personales mediante el sometimiento de la víctima. Incluye explotación sexual, trabajo forzoso, mendicidad, servidumbre, extracción de órganos u otras formas de esclavitud moderna.

2.1.2.5. De la vulnerabilidad frente a la trata de personas.

Noción. La vulnerabilidad frente a la trata de sujetos es un concepto confuso que implica elementos generales, económicos y psicológicos que desarrollan el riesgo de una persona de ser víctima de este delito. Diversos estudios señalan que la indigencia, la falta de educación y las limitadas oportunidades laborales son factores críticos que impulsan a las personas hacia situaciones de riesgo de explotación (Kempadoo et al., 2012; OIT, 2021). En Perú, la trata de personas afecta mayormente a poblaciones vulnerables, entre ellas menores y mujeres, quienes son forzados (MININTER, 2024).

Conocimiento sobre la trata. Según el Informe N°158 (2019) de la Defensoría del Perú, una adecuada comprensión del fenómeno permite a los ciudadanos identificar situaciones de riesgo y denunciar actividades sospechosas. Sin embargo, el desconocimiento sobre la trata y las formas en que se manifiesta limita la capacidad de la población para reconocer estas



situaciones de riesgo, lo que incrementa la vulnerabilidad, especialmente en comunidades con menor acceso a información y educación.

Las campañas de sensibilización pública y los programas educativos son esenciales para aumentar el discernimiento de la población sobre el inconveniente. De acuerdo con la OIT (2009) subraya que el nivel de conciencia sobre la trata varía entre los distintos grupos socioeconómicos y está influenciado por factores como el acceso a la formación y los caudales de declaración.

Experiencias previas. Las experiencias previas de abuso, violencia o situaciones de vulnerabilidad social incrementan el riesgo de ser víctima de trata. De acuerdo con Rafferty (2013) muestran que aquellas personas que han sido expuestas a violencia familiar o que han experimentado migración forzada suelen ser más susceptibles a la trata. En Perú, diversas investigaciones han identificado que las personas que migran de áreas rurales hacia localidades en busca de mejores procedencias suelen enfrentar condiciones de explotación debido a su desconocimiento de los derechos laborales y las redes de apoyo en los nuevos entornos urbanos (Lovón et al., 2021).

Percepción de riesgo. La percepción de riesgo se refiere a la capacidad de una persona para evaluar y reconocer las posibles amenazas en su entorno. Según estudios recientes, la falta de percepción de riesgo es común en poblaciones vulnerables debido a su necesidad de ingresos y la normalización de situaciones de explotación (OIT, 2009). Respecto al estudio, la percepción de riesgo está influenciada por factores como el acceso a la información, las condiciones económicas y el nivel de educación.



2.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.2.1. *Factor social*

El factor social tiene que ver con todo lo que pasa cuando vivimos en comunidad: cómo nos relacionamos, cómo nos organizamos, qué valores compartimos y cómo todo eso termina moldeando nuestra forma de ser y de ver la vida. Aquí entran un montón de cosas: la familia, los vecinos, las amistades, los grupos a los que pertenecemos, las tradiciones que seguimos y esas reglas no escritas que todos más o menos respetamos en el día a día.

Todo esto es súper importante porque define quiénes somos, tanto como personas individuales como parte de un grupo. Por ejemplo, si vives en un barrio donde la gente se ayuda, se conoce y participa en las cosas de la comunidad, lo más probable es que te sientas mejor emocionalmente y tengas más apoyo cuando lo necesites. En cambio, si vives en un lugar donde hay mucha violencia, desconfianza o discriminación, es más difícil sentirte parte de algo y la convivencia se complica.

Además, el entorno social influye en un montón de decisiones importantes: si mandas a tus hijos a estudiar, qué tipo de trabajo buscas, cómo cuidas tu salud. Todo está conectado con las oportunidades que ves a tu alrededor y con lo que la gente de tu comunidad considera normal o valioso. Por eso es clave entender cómo funciona este factor social si queremos comprender por qué las personas actúan como actúan y qué las motiva o las frena.

2.2.2. *Factor económico*

El factor económico es básicamente todo lo relacionado con la plata: si hay trabajo, cuánto se gana, si los precios suben o bajan, si es fácil o difícil conseguir un préstamo, qué tan caro es vivir, y si hay inversión en proyectos que



generan empleo. También incluye cosas como qué tan competitivo es el mercado y cuánta gente trabaja en la informalidad.

La economía marca la diferencia entre poder vivir tranquilo o estar siempre preocupado por cómo llegar a fin de mes. Cuando las cosas van bien económicamente, las familias pueden comer mejor, tener una casa decente, pagar la escuela de los hijos y el doctor cuando hace falta. Cuando la economía está mal, con mucho desempleo o inflación que se come los sueldos, la vida se pone difícil y los planes a futuro se vienen abajo.

A nivel más grande, la situación económica también afecta a toda la comunidad. Si hay plata, mejoran las calles, las escuelas, los hospitales. Si no hay, todo eso se deteriora. Las empresas contratan o despiden según cómo estén las cosas, y eso cambia las opciones de la gente para trabajar y comprar lo que necesita. Y lo peor es que estas diferencias económicas pueden hacer que unos tengan todo y otros nada, y esa desigualdad después es difícil de revertir. En resumen, la economía es el motor que puede impulsar o frenar todo lo demás.

2.2.3. Factor educativo

El factor educativo es todo lo que tiene que ver con la educación: las escuelas, la preparación de los profesores, los materiales que se usan para enseñar, los métodos que se aplican en clase, si todos tienen acceso o no, y qué tanto apoyo reciben los estudiantes de sus familias.

La educación es poderosa porque cambia vidas. Una buena educación no solo te enseña a leer, escribir y hacer cuentas; también te ayuda a pensar mejor, a comunicarte, a usar la tecnología y a participar activamente en la sociedad.



Además, transmite valores importantes como el respeto, la responsabilidad y saber vivir con otros.

Pero la educación no empieza ni termina en la escuela. La familia juega un papel gigante. Si tus padres estudiaron, si en tu casa hay libros, si tienes un lugar tranquilo para hacer tarea y alguien que te ayuda con los estudios, te va mejor. Si no tienes nada de eso, se complica todo, porque te faltan recursos y apoyo.

Cuando el sistema educativo tiene problemas —maestros sin buena formación, escuelas sin lo básico, métodos de enseñanza anticuados— las desigualdades crecen y muchos chicos se quedan atrás. Por eso la educación no es solo un tema individual, es algo que define el futuro de todo un país.

2.2.4. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es qué tan expuesta está una persona, una familia o una comunidad a sufrir daño cuando pasa algo malo: un desastre natural, una crisis económica, una enfermedad, o cualquier situación difícil. Pero no se trata solo de que exista el peligro, sino de qué tan preparado estás para enfrentarlo y recuperarte después.

Hay un montón de cosas que te hacen más vulnerable: ser pobre, no tener acceso a servicios básicos, trabajar en algo precario, no comer bien, no haber estudiado, o no tener a quién acudir cuando necesitas ayuda. Todo eso te deja sin herramientas para reaccionar cuando las cosas se ponen feas. También influye lo emocional: si tienes baja autoestima, si no sabes resolver problemas o si vives estresado todo el tiempo, es más difícil salir adelante.

Algunos grupos son más vulnerables que otros: los niños, los viejitos, las personas con discapacidad, las mujeres que sufren violencia, las familias muy



pobres o la gente que vive en zonas peligrosas. Para ellos, recuperarse de un golpe duro puede tardar mucho o ser imposible sin ayuda externa.

Por eso, entender la vulnerabilidad requiere ver todo el panorama: la situación económica, el contexto social y qué capacidades tiene la gente para defenderse. Solo así se pueden crear políticas y programas que realmente ayuden a reducir esos riesgos y darle a la gente una vida más segura y digna.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. *Enfoque de investigación*

El estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo, el cual de convenio con Sampieri et al. (2010), se distingue por su énfasis en la recolección y el estudio de datos numéricos con el objetivo de evaluar la capacidad de un fenómeno o problema específico. Este enfoque permite no solo medir variables en términos de cantidad, sino también identificar patrones y relaciones que podrían no ser evidentes a través de métodos cualitativos. A través del uso de herramientas estadísticas y matemáticas, el enfoque cuantitativo busca proporcionar resultados objetivos y precisos, que faciliten la generalización de los hallazgos a contextos más amplios. La capacidad de realizar análisis estadísticos permite que las conclusiones obtenidas sean más fiables, al basarse en datos sólidos y verificables, lo que a su vez incrementa la validez y la excelencia de los efectos en el argumento investigativo.

3.1.2. *Diseño de la investigación*

El estudio es de un diseño de investigación no experimental, y el cual de acuerdo con Sabino (1992) este es un enfoque en el que las variables no se modifican y los colaboradores no se establecen de modo aleatoria a diferentes



condiciones. Este método se centra en observar y analizar anómalos tal como se presentan en su ambiente natural, sin interponerse en ellos.

3.1.3. Método de investigación

El trabajo de investigación emplea el método Hipotético – deductivo, el cual según Hernández (2008) se fundamenta en el principio de falsación propuesto por el filósofo Karl Popper. Este enfoque metodológico implica la formulación de una ley general o hipótesis que debe ser susceptible de ser verificada mediante la observación y experimentación. A partir de dicha ley, se derivan condiciones iniciales que permiten desarrollar teorías que puedan ser probadas empíricamente. La idea central del método es que una hipótesis o teoría nunca puede considerarse absolutamente comprobada, sino que debe ser sometida constantemente a pruebas que puedan falsificarla. De ser refutada por la evidencia empírica, la teoría debe ser modificada o rechazada, lo que fomenta un proceso continuo de revisión y mejora en la construcción del conocimiento científico. Este enfoque permite avanzar en la comprensión de fenómenos mediante la formulación y prueba de hipótesis, constituyendo un pilar fundamental de la investigación científica.

3.1.4. Tipo de investigación

El tipo de investigación empleado fue el básico, este: "Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastar" (Muntané, 2010).

3.1.5. Nivel de investigación

El estudio es de un nivel descriptivo causal, y el cual según Muntané (2010) se relaciona al nivel de especificidad o profundidad con que se aborda un fenómeno o conjunto de datos en un estudio o análisis. Asimismo, refleja la

exhaustividad de la explicación sobre un acontecimiento, una relación causal o un conjunto de observaciones.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El estudio se desarrolló en el distrito de Tacna, uno de los once que conforman la provincia del mismo nombre, situada en el departamento de Tacna y administrada por el Gobierno Regional, en el extremo sur del Perú; este se encuentra en las coordenadas: 18°01'03"S 70°15'03"O; este cuenta con una superficie de 2407km², y en la altitud de 562 m s. n. m.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población víctimas de trata de personas en el distrito de Tacna es de 87 y del departamento de Tacna es 92. La cifra tiene como fuente El ministerio Publico – Sistema de Gestión Fiscal -Fiscalía Especialidad de trata de Personas en Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística e Informática 2024

N= 87 víctimas del distrito de Tacna.

3.3.2. Muestra

La muestra de este estudio se seleccionó mediante un muestreo aleatorio simple, de tipo probabilístico, con el fin de garantizar que la población de estudio esté adecuadamente representada.

Para determinar el tamaño de la muestra, se utilizará una fórmula estadística específica para el cálculo muestral.

Formula aplicada:

$$n = \frac{N * Z^2 P * Q}{d^2 * (n - 1) + Z^2 * (P)(Q)}$$



Donde:

N	=	Tamaño de población	87
n	=	Tamaño de muestra	X
Z	=	Si la seguridad es del 95%	1.962
d	=	Es el margen de error	5%
P	=	Probabilidad de éxito	0.5
Q	=	Probabilidad de fracaso	0.5

Remplazando términos:

$$\frac{87 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.5^2 * (87 - 1) + 1.96^2 * (0.5)(0.5)}$$

$$n = 72$$

Entonces, el valor "n" representa la muestra, que asciende a un total de 72 víctimas de trata del distrito de Tacna.

Criterios de inclusión:

- Residencia: Los participantes deben ser residentes del distrito de Tacna.
- Edad: Los participantes deben tener 18 años o más para garantizar que puedan proporcionar información informada sobre la trata de personas.
- Conocimiento Básico: Los participantes deben tener experiencias personales.
- Disponibilidad: Los participantes deben estar dispuestos a participar en la encuesta.



Criterios de exclusión:

- **Menores de Edad:** No se incluirán personas menores de 18 años, ya que no se considera adecuado obtener información de este grupo sin el consentimiento de sus tutores.
- **No Residentes:** Aquellos que no sean residentes del distrito de Tacna no serán elegibles para participar en el estudio.
- **Incapacidad Cognitiva:** Se excluirán a las personas que tengan limitaciones cognitivas o de comunicación que impidan entender las preguntas de la encuesta.
- **Falta de Consentimiento:** No se incluirán individuos que no deseen participar o que no den su consentimiento para participar en la investigación.

3.3.3. Muestreo

Se utilizó el muestreo aleatorio simple, el cual pertenece a los métodos probabilísticos y se distingue porque todos los integrantes de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos para conformar la muestra. Este procedimiento destaca por su claridad y neutralidad, ya que la selección de los participantes se lleva a cabo de manera totalmente aleatoria, evitando cualquier sesgo o preferencia.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnica

Se aplicó una encuesta que consistió en realizar una serie de preguntas estructuradas a un grupo de personas, con el propósito de recopilar sus percepciones y opiniones sobre el tema en estudio (Sampieri et al., 2010).



3.4.2. Instrumentos

El cuestionario estuvo compuesto ítems, lo que permite una comprensión integral de las características de la muestra seleccionada. Para detalles del instrumento todo ello conforme a variables y dimensiones bajo la escala de Likert.

3.4.3. Fuente

Las fuentes primarias para este estudio se componen de los ciudadanos víctimas del distrito de Tacna, quienes proporcionarán información directa y original a través de la encuesta, este permitió obtener testimonios o respuestas auténticas sobre los factores socioeconómicos que contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas.

3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad

Se aplicó el Alfa de Cronbach para analizar la confiabilidad del instrumento, evaluando la consistencia interna de las preguntas y asegurando la solidez de los datos recopilados (Valderrama, 2019).

- Coef. superior a 0.9 = excelente
- Coef. superior a 0.8 = bueno
- Coef. superior a 0.7 = aceptable
- Coef. superior a 0.6 = cuestionable
- Coef. superior a 0.5 = pobre
- Coef. superior a 0.5 = inaceptable



Tabla 2

Confiabilidad-primer instrumento

Cronbach	Items
0,817	10

Nota. La tabla muestra la confiabilidad que se empleara al instrumento.

El valor obtenido de la prueba piloto que se ha empleado bajo 10 preguntas, tuvo como resultante 0,817, el cual indica encontrarse en un rango de bueno.

Tabla 3

Confiabilidad-segundo instrumento

Cronbach	Items
0,808	10

Nota. La tabla muestra la confiabilidad que se empleara al instrumento.

El valor obtenido de la prueba piloto que se ha empleado bajo 10 preguntas, tuvo como resultante 0,808, el cual indica encontrarse en un rango de bueno.

3.5.2. Validez del instrumento

El estudio empleo la validez por juicio de expertos, este método de validez permitió recopilar opiniones fundamentadas y con un contexto amplio, ya que se requiere una comprensión detallada del fenómeno en estudio. Para ello se tendrá a 2 expertos para el presente estudio (Galicía et al., 2017).

Tabla 4*Validación según juicio de expertos*

N°	Expertos	Evaluación del cuestionario
1	Luis chayña Aguiar	Excelente
2	Joel Fredy Pari Arcaya	Excelente
3	Javier Rómulo Quispe Zapana	Excelente

Nota. Se muestran los resultados obtenidos a partir de los expertos (ver anexo 4).

3.5.3. Validación de la contrastación de hipótesis

En la investigación se aplicó la prueba de Chi-cuadrado con el propósito de analizar la relación entre las variables categóricas. Este procedimiento estadístico facilita identificar si la asociación encontrada entre dichas variables posee un nivel de significancia que respalde su validez entre los factores socioeconómicos y la vulnerabilidad a la trata de personas.

$$x^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Donde:

- X^2 : representa el valor calculado de Chi-cuadrado.

- O_{ij} . denota el valor observado en la comparación entre la variable dependiente y la variable independiente.
- E_{ef} . Valor esperado.

regla de decisión:

- Si $X^2 > X^2$ es mayor que el valor crítico del Chi-cuadrado, se rechaza la hipótesis nula (H_0).
- Si $X^2 < X^2$ es menor que el valor crítico del Chi-cuadrado, se acepta la hipótesis nula (H_0).



Nivel de error: 0.05

Desviación Estándar: 1.96

Intervalo de Confianza: 0.95



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 5

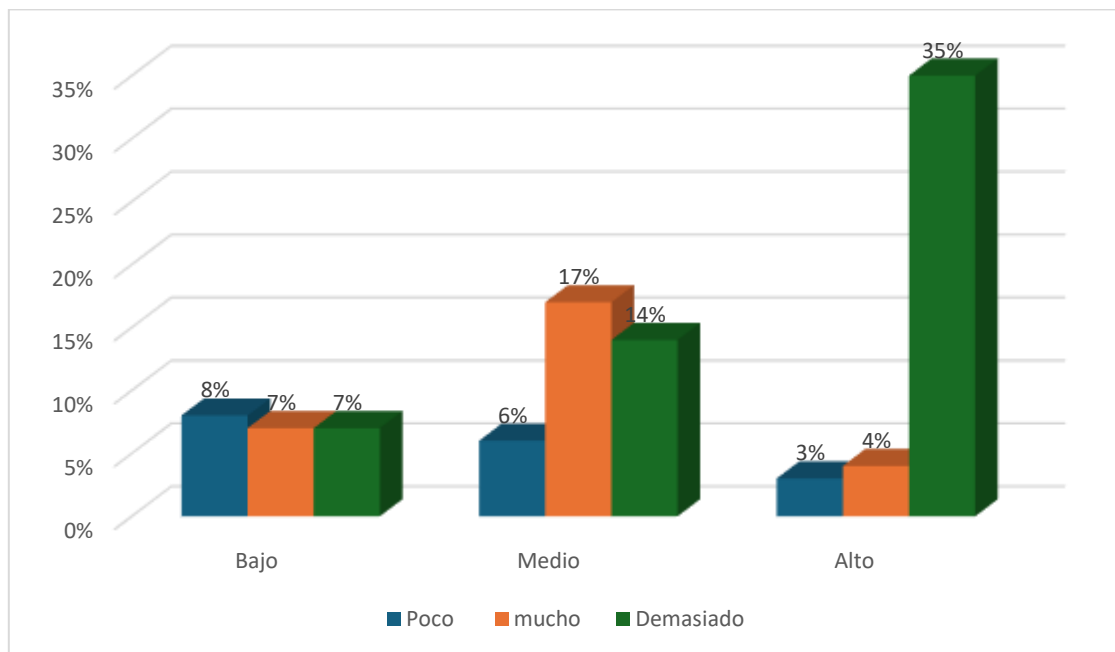
Factores socioeconómicos y trata de personas

Factores socioeconómicos	Trata de personas						Total	
	Bajo		Medio		Alto		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Poco	6	8%	4	6%	2	3%	12	17%
mucho	5	7%	12	17%	3	4%	20	28%
Demasiado	5	7%	10	14%	25	35%	40	56%
Total	16	22%	26	36%	30	42%	72	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 2

Barras de factores socioeconómicos y trata de personas



Nota: Tabla 4

Con relación a la tabla presentada sobre factores socioeconómicos y trata de personas encuesta realizada a 72 víctimas, se tiene que:

Existen pocos factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea bajo, esto indicaron un 8% del total que fue 17%; seguido de ello existe muchos factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea medio, así indicaron un 17% del total que fue 28%; finalmente dieron a conocer que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea alto, esto indicaron de acuerdo al 35% del total que fueron el 56%.

Llegando a concluir, de acuerdo al porcentaje mayor que fue el 35% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea alto.

Tabla 6

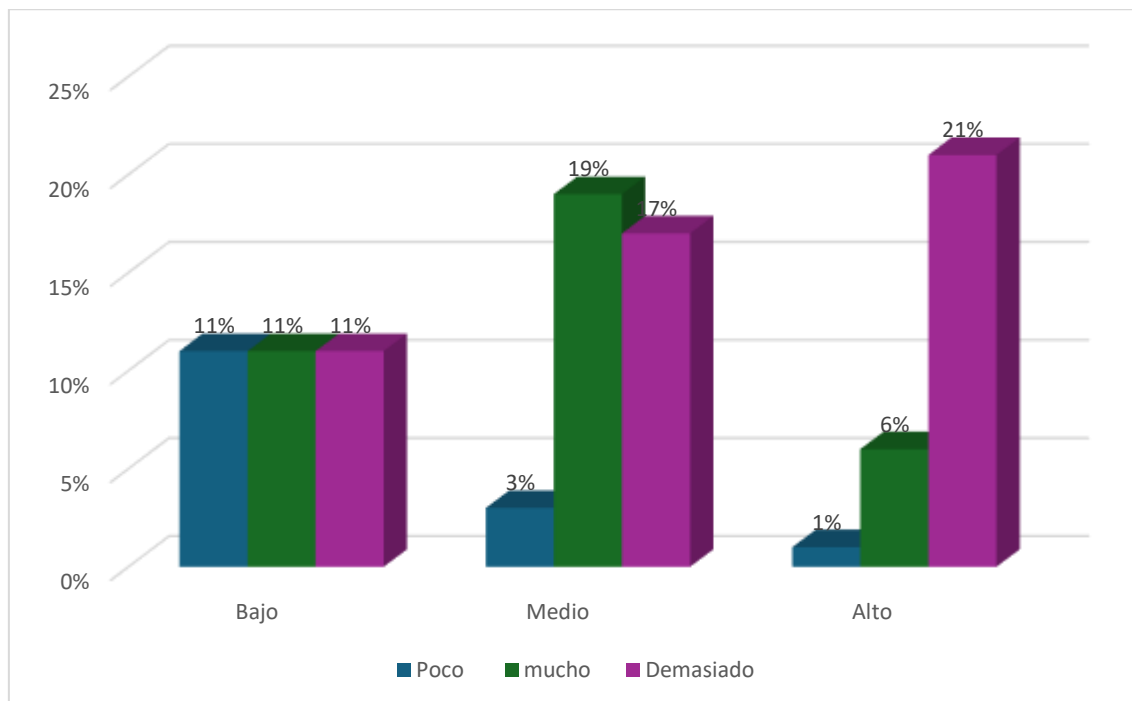
Factores socioeconómicos y captación o reclutamiento

Factores socioeconómicos	Captación o reclutamiento						Total	
	Bajo		Medio		Alto		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Poco	8	11%	2	3%	1	1%	11	15%
Mucho	8	11%	14	19%	4	6%	26	36%
Demasiado	8	11%	12	17%	15	21%	35	49%
Total	24	33%	28	39%	20	28%	72	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 3

Barras de factores socioeconómicos y captación o reclutamiento



Nota: Tabla 5



Con relación a la tabla presentada sobre factores socioeconómicos y captación o reclutamiento de personas encuesta realizada a 72 víctimas, se tiene que:

Existen pocos factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea bajo, esto indicaron un 11% del total que fue 15%; seguido de ello existe muchos factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea medio, así indicaron un 19% del total que fue 36%; finalmente dieron a conocer que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea alto, esto indicaron de acuerdo al 21% del total que fueron el 49%.

Llegando a concluir, de acuerdo con el porcentaje mayor que fue el 21% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea alto.

Tabla 7

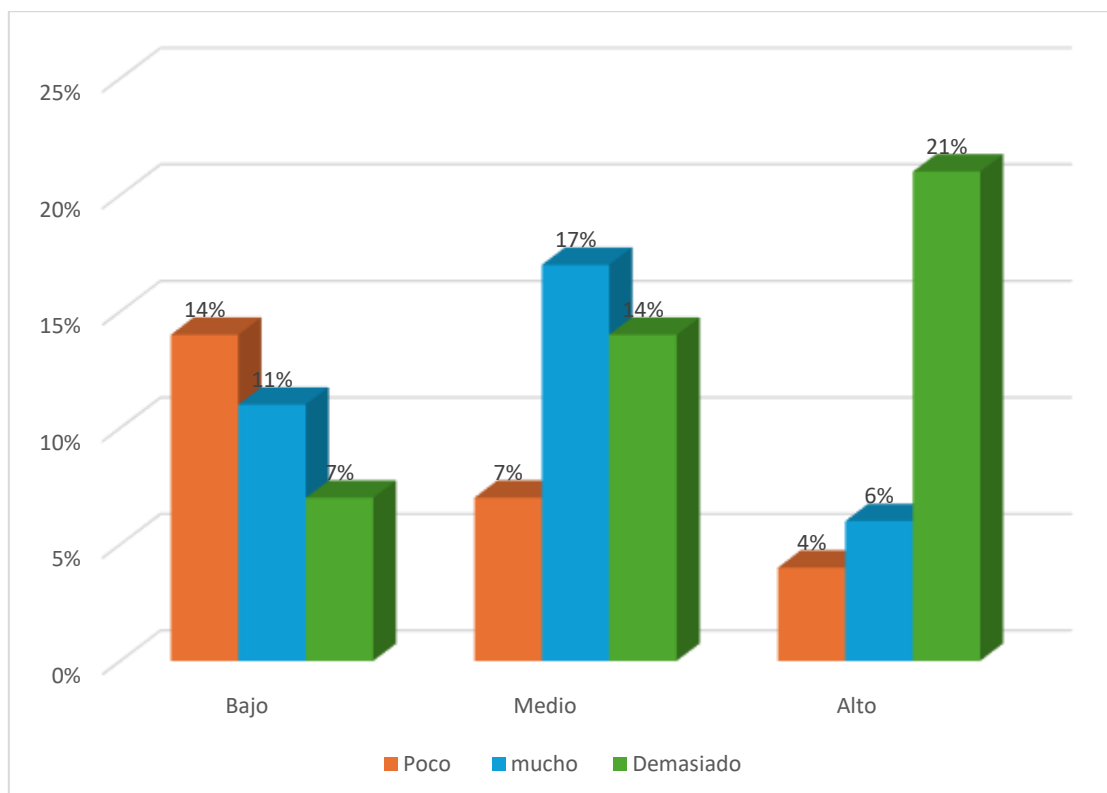
Factores socioeconómicos y transporte o traslado

Factores socioeconómicos	Transporte o traslado						Total	
	Bajo		Medio		Alto		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Poco	10	14%	5	7%	3	4%	18	25%
Mucho	8	11%	12	17%	4	6%	24	33%
Demasiado	5	7%	10	14%	15	21%	30	42%
Total	23	32%	27	38%	22	31%	72	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 4

Barras de factores socioeconómicos y transporte o traslado



Nota: Tabla 6



Con relación a la tabla presentada sobre factores socioeconómicos y transporte o traslado encuesta realizada a 72 víctimas, se tiene que:

Existen pocos factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea bajo, esto indicaron un 14% del total que fue 25%; seguido de ello existe muchos factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea medio, así indicaron un 17% del total que fue 33%; finalmente dieron a conocer que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea alto, esto indicaron de acuerdo al 21% del total que fueron el 42%.

Llegando a concluir, de acuerdo con el porcentaje mayor que fue el 21% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea alto.

Tabla 8

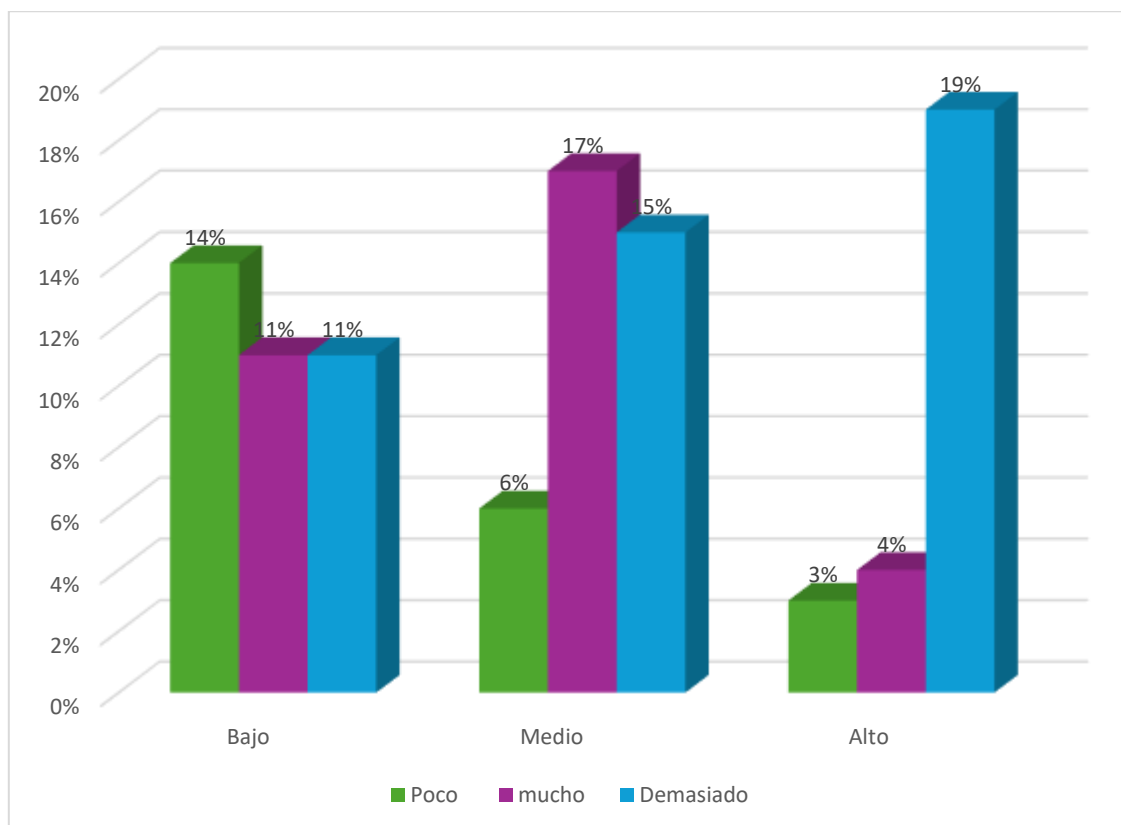
Factores socioeconómicos y acogida o retención

Factores socioeconómicos	Acogida o retención						Total	
	Bajo		Medio		Alto		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Poco	10	14%	4	6%	2	3%	16	22%
Mucho	8	11%	12	17%	3	4%	23	32%
Demasiado	8	11%	11	15%	14	19%	33	46%
Total	26	36%	27	38%	19	26%	72	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 5

Barras de factores socioeconómicos y acogida o retención



Nota: Tabla 6



Con relación a la tabla presentada sobre factores socioeconómicos y acogida o retención encuesta realizada a 72 víctimas, se tiene que:

Existen pocos factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea bajo, esto indicaron un 14% del total que fue 22%; seguido de ello existe muchos factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea medio, así indicaron un 17% del total que fue 32%; finalmente dieron a conocer que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto, esto indicaron de acuerdo al 19% del total que fueron el 46%.

Llegando a concluir, de acuerdo con el porcentaje mayor que fue el 19% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto.

Tabla 9

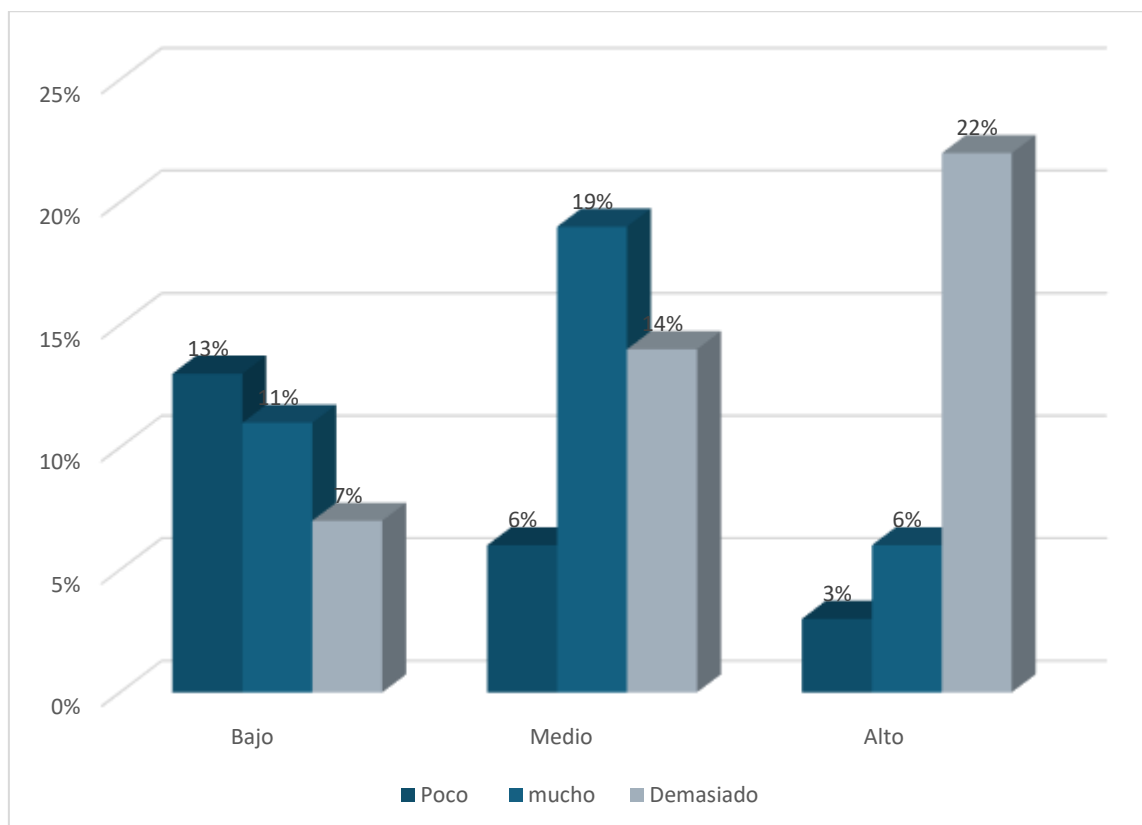
Factores socioeconómicos y explotación

Factores socioeconómicos	Explotación						Total	
	Bajo		Medio		Alto		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Poco	9	13%	4	6%	2	3%	15	21%
Mucho	8	11%	14	19%	4	6%	26	36%
Demasiado	5	7%	10	14%	16	22%	31	43%
Total	22	31%	28	39%	22	31%	72	100%

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Figura 6

Barras de factores socioeconómicos y explotación



Nota: Tabla 6

Con relación a la tabla presentada sobre factores socioeconómicos y explotación encuesta realizada a 72 víctimas, se tiene que:

Existen pocos factores socioeconómicos y esto influye en que la explotación de personas sea baja, esto indicaron un 13% del total que fue 21%; seguido de ello existe muchos factores socioeconómicos y esto influye en que la explotación de personas sea medio, así indicaron un 19% del total que fue 36%; finalmente dieron a conocer que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la explotación de personas sea alta, esto indicaron de acuerdo con el 22% del total que fueron el 43%.

Llegando a concluir, de acuerdo con el porcentaje mayor que fue el 22% que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Factores socioeconómicos	0.367	72	0.002
Trata de personas	0.382	72	0.001

Nota: Prueba procesada en el estadístico Spss

Los valores dados por medio del Spss, donde se llevó a cabo el procedimiento de normalidad, denoto un resultante de 0,002, para factores socioeconómicos, mientras que, para trata de personas, fue de 0,001, ambos

cumplen la regla de no superar el error dado y establecido. Por ende, manifiesta la normalidad, siguiendo esta línea se indica que:

- El valor como confianza sera para cada caso de 95%
- El valor que identifica el error es de 5% (0,05)
- El estadístico a usarse fue la chi cuadrada, por medio de ello se determinara la existencia o no de contribución y la pertinencia de significancia.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Ho. Los factores socioeconómicos NO contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Tabla 11

Contraste de la hipótesis general

	Resultantes	Grados lib.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Prsn.	77,863 ^a	29	.004
Razón de similitud	62.662	29	.004
Vínculos lineales	41.601	1	.004
Cantidad muestral	72		

Nota. Procesado por medio del programa Spss V26.



En concordancia a los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 77,863^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución.

También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,004 no lo supera.

Por ende, se tuvo contribución y significancia.

Es decir, los factores socioeconómicos SI contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Ho. Los factores socioeconómicos NO contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Tabla 12*Contraste de la primera hipótesis específica*

	Resultantes	Grados lib.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Prsn.	74,594 ^a	29	.000
Razón de similitud	48.407	29	.000
Vínculos lineales	26.939	1	.000
Cantidad muestral	72		

Nota: Procesado por medio del programa Spssv26.

En concordancia a los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 74,594^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución.

También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,000 no lo supera.

Por ende, se tuvo contribución y significancia.

Es decir, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Ho. Los factores socioeconómicos NO contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Tabla 13

Contraste de la segunda hipótesis específica

	Resultantes	Grados lib.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Prsn.	72,354 ^a	29	.003
Razón de similitud	56.817	29	.003
Vínculos lineales	37.309	1	.003
Cantidad muestral	161		

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

En concordancia a los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 72,354^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución.

También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,003 no lo supera.

Por ende, se tuvo contribución y significancia.

Es decir, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Ho. Los factores socioeconómicos NO contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Tabla 14

Contraste de la tercera hipótesis específica

	Resultantes	Grados lib.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Prsn.	71,486 ^a	29	.001
Razón de similitud	57.801	29	.001
Vínculos lineales	34.789	1	.001
Cantidad muestral	109		

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

En concordancia a los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 71,486^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución.



También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,001 no lo supera.

Por ende, se tuvo contribución y significancia.

Es decir, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.

4.3.5. Contraste de la cuarta hipótesis específica

Ha. Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Ho. Los factores socioeconómicos NO contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

Tabla 15

Contraste de la cuarta hipótesis específica

	Resultantes	Grados lib.	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Prsn.	70,556 ^a	29	.002
Razón de similitud	55.814	29	.002
Vínculos lineales	33.107	1	.002
Cantidad muestral	72		

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

En concordancia a los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada



obtenida como resultado ya que fue de 70,556^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución.

También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,002 no lo supera.

Por ende, se tuvo contribución y significancia.

Es decir, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024.

4.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el objetivo general, se observó que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea alto. Los los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 77,863^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,004 no lo supera. Este hallazgo coincide con lo señalado por Manuel (2022), concluyó que, si bien el PNR ha representado un avance significativo en la habilidad legal encaminada a combatir la trata de personas, persisten desafíos importantes que requieren reforzar la integración transversal de derechos humanos y género, abordando tanto las penurias inmediatas de las víctimas como las causas estructurales del fenómeno. En síntesis, esta tesis examinó los procesos de trabajo del PNR en Argentina, destacando la insuficiencia de profundizar en un rumbo integral que permita superar las vulneraciones estructurales y garantizar los derechos de las personas damnificadas. De igual forma se concuerda con (Flores y Briceño, (2023), Se concluyó que las dimensiones



formas, abuso sexual y pornografía también presentaron relaciones significativas, destacando una deficiente intervención estatal en la prevención de estos delitos. Así mismo se concuerda con Lampa (2023), llegó a la conclusión de que la trata de personas y la explotación sexual constituyen factores que atentan directamente contra los derechos fundamentales. Este hallazgo resalta la urgencia de reforzar tanto el marco preceptivo como las habilidades legales destinadas a prevenir y enfrentar estas problemáticas.

De acuerdo con el primer objetivo específico, se observó que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea alto. El contraste de los los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 74,594^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,000 no lo supera. En cuanto al segundo objetivo específico, también se observa que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea alto. El contraste de hipótesis muestra los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 72,354^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,003 no lo supera. En cuanto al tercer objetivo específico, también se observa que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto. El contraste de hipótesis muestra los valores determinados en la tabla, se



pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 71,486^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,001 no lo supera. Finalmente, respecto al cuarto objetivo específico, se concluye que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto. El contraste de la hipótesis muestra los valores determinados en la tabla, se pasa a indicar que la chi tabulada es equivalente a 58,300, dato que no supera la chi cuadrada obtenida como resultado ya que fue de 70,556^a con evidentes 29 grados libertad, cuyo p-valor fue 0,001. Dichos valores indican que se presencia contribución. También se manifiesta la presencia de significancia, dado que se cumple con la regla de no superar el error, y el valor obtenido de 0,002 no lo supera. A continuación, se lleva a cabo el debate. Por lo tanto, se alinea con Gonzales y Castro (2020), concluyó que, a pesar del conocimiento general sobre el fenómeno, es necesario diseñar campañas educativas que informen a la población sobre sus diferentes manifestaciones y contribuyan a prevenir este delito. Así mismo se concuerda con Grandez (2024), Concluyó que, pese a contar con un marco normativo resiliente, es urgente fortalecer su implementación, abordar las causas estructurales de la trata y fomentar la cooperación internacional para prevenirla y asistir a las víctimas de manera efectiva.



CONCLUSIONES

PRIMERA. – Se determinó de que los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024, esto de acuerdo con el porcentaje mayor que fue el 32%, indicaron que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la trata de personas sea alto.

SEGUNDA. – Se determinó que los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024, este resultado de acuerdo con el porcentaje mayor de 21% indicaron que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la captación o reclutamiento de personas sea alto.

TERCERA. – Se identificó que, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024, del mismo modo el porcentaje mayor de 21%, indicaron que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que el transporte o traslado de personas sea alto.

CUARTA. – Se determinó que, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024, de la misma manera el porcentaje mayor de 19% indicaron que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto.



QUINTA. – Se identificó que, los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024, del mismo modo conforme al 22% indicaron que existen demasiados factores socioeconómicos y esto influye en que la acogida o retención de personas sea alto.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** – Se da como recomendación al Gobierno Regional de Tacna y a la Municipalidad del distrito de Tacna de efectuar campañas de prevención a través de medios de comunicación de que las personas no sean víctimas de falsas expectativas de trabajo y de ofertas de ingresos excesivos al promedio de ingresos
- SEGUNDA.** – Se recomienda al estado analizar cómo la pobreza multidimensional en el distrito de Tacna aumenta la susceptibilidad a ser captado, así como Relación entre desempleo estructural y reclutamiento por redes ilegales.
- TERCERA.** – Se recomienda al Gobierno Regional de Tacna y a la Municipalidad analizar cómo la pobreza, el desempleo y la desigualdad impulsan el traslado de personas dentro y fuera de una región, así mismo analizar como los factores socioeconómicos que influyen en la decisión de aceptar traslados engañosos.
- CUARTA.** – Se recomienda al Gobierno Regional de Tacna Y la Municipalidad investigar Cómo los factores socioeconómicos influyen en la decisión de permanecer (retención) en situaciones de explotación, así mismo indagar cómo las condiciones socioeconómicas influyen en la necesidad de acogerse a refugios para víctimas.
- QUINTA.** – Se da como recomendación al Gobierno Regional de Tacna y a las Municipalidades analizar la pobreza multidimensional y riesgo de explotación laboral, sexual o económica, de igual forma indagar la desigualdad regional como factor que facilita la explotación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acasiere, R. (2017). Características sociodemográficas e información sobre estimulación temprana en madres de niños de tres y cuatro años I.E.I. No 32 Barrio Nuevo del distrito de Ocucaje Ica – Perú. Universidad Privada San Juan Bautista.
- Adolph, R. (2020). El uso de las redes sociales y la comisión de delitos de trata de personas en el distrito judicial de Tacna - 2014-2016. Universidad a las Peruanas.
- Altos Empresarios. (2024). ¿cuáles son los factores económicos? Altosempresarios.Com. <https://www.altosempresarios.com/noticias/que-son-los-factores-economicos>
- BBVA. (2025). ¿Qué es la vulnerabilidad y cuáles son sus características? Bbva.Com. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-vulnerabilidad-y-cuales-son-sus-caracteristicas/>
- Bustamante S, & Villanueva E. (2024). Factores relacionados a la trata de personas caso Peru. <https://revistacienciasinacipe.fgr.org.mx/index.php/02/article/view/789/825>
- Churqui, J. (2020). Estándar internacional para la protección de víctimas de la trata de personas. Análisis comparativo argentino – boliviano. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coloma S. (2017). Diagnostico situacional sobre la trata de personas en la provincia de pichincha. https://ecuador.iom.int/sites/g/files/tmzbdl776/files/documents/Diagno%CC%81stico%20Pichincha%20WEB_0.pdf



distrito.pe. (2024). El distrito de Tacna. Distrito.Pe.

<https://www.distrito.pe/distrito-tacna.html>

Espinoza, A. (2024). Alarma en Perú: Más de 1,100 víctimas de trata de personas

y la mayoría son menores de edad. Infobae.Com.

<https://www.infobae.com/peru/2024/10/18/alarma-en-peru-mas-de-1100-victimas-de-trata-de-personas-y-la-mayoria-son-menores-de-edad/>

Feito, L. (2017). Vulnerabilidad. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 28(3), viii–xi. <https://doi.org/10.1353/hpu.2017.0080>

Fiveable. (2025). Factor social. Library.Fiveable.Me.

<https://library.fiveable.me/key-terms/ap-hug/social-factor>

Flores, M., & Briceño, J. (2023). Delito de trata de personas y su relación con la explotación sexual, distrital judicial de Lima Este, sector Ate, 2023. Universidad José Carlos Mariategui.

Future Learn. (n.d.). Factores económicos. Futurelearn.Com.

<https://www.futurelearn.com/info/courses/managing-company-culture/0/steps/216766>

Galicia, L., Balderrama, J., & Edel, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apertura*, 9(2), 42–53.

<https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>

Gómez, M. (2024). Vulnerabilidad. Concepto.De.

<https://concepto.de/vulnerabilidad/>

Gonzales, D., & Castro, M. (2020). Conocimiento De Los Colombianos Acerca De La Trata De Personas. Universidad Cooperativa de Colombia.



- Grandez, J. (2024). Trazando los límites legales: abordando el delito de trata de personas en el Perú bajo su normativa nacional e internacional. *Ius Inkarri*, 13(15), 105–120. <https://doi.org/10.59885/iusinkarri.2024.v13n15.05>
- Guardamino, B. (2024). Lima, Madre de Dios, Arequipa y Puno, las 4 regiones en alerta por aumento de trata de personas. *Infobae.Com*. <https://www.infobae.com/peru/2024/07/16/lima-madre-de-dios-arequipa-y-puno-las-4-regiones-en-alerta-por-aumento-de-trata-de-personas/>
- Hernández, A. (2008). El método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía. *Revista de Ciencias Económicas*, 2, 183–195. <https://doi.org/10.15517/rce.v26i2.7142>
- HostingTG. (2004). Pirámide de Maslow: Qué es y cómo aplicarla en tu vida. *Hostingtg.Com*. <https://www.hostingtg.com/blog/piramide-de-maslow/>
- ILO. (2024). Trabajo forzoso, esclavitud moderna y trata de personas. *Ilo.Org*. <https://www.ilo.org/topics-and-sectors/forced-labour-modern-slavery-and-trafficking-persons>
- Informe N°158. (2019). La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes. In Defensoría del pueblo. Defensoría Del Pueblo.
- Kempadoo, K., Sanghera, J., & Pattanaik, B. (2012). Trafficking and Prostitution Reconsidered. *New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. <https://doi.org/9781594519895>
- Lampa, C. (2023). Delito De Trata De Personas Y La Explotación Sexual En El Centro Poblado De La Mina La Rinconada Provincia De San Antonio De Putina, 2022. Universidad Privada San Carlos.



- Lovón, M., García, A., Yogui, D., Moreno, D., & Reyna, B. (2021). La migración venezolana en el Perú: el discurso de la explotación laboral. *Lengua y Sociedad*, 20(1), 189–220. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22275>
- Luna D, & Quispe A. (2025). Los factores de riesgo y el delito de trata de personas en la región de tacna año 2024. https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/4006/Deysi-Ali_tesis_titulo_2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Manuel, J. (2022). Trata de personas con fines de explotación sexual, DDHH, violencia de género. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Martínez, P., & Fernández, R. (2022). *Factores educativos y desarrollo social en contextos latinoamericanos*. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://rieoei.org>
- MININTER. (2021). Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación al 2030. Ministerio del Interior.
- MININTER. (2024). Informe de Evaluación de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación.
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revista Andaluza de Patología Digestiva*, 33(3), 221–227.
- OIT. (2009). El trabajo forzoso y la trata de personas.
- OIT. (2021). Prevención e identificación de trabajo forzoso. Organización Internacional del Trabajo.
- Popolo, F. (2023). La pirámide de Maslow: una teoría que explica las necesidades humanas. Unobravo.Com. <https://www.unobravo.com/es/blog/piramide-de-maslow>.
- Quevedo Porras, D. (2021). *Principales derechos vulnerados de los trabajadores*



extranjeros por incumplimiento de normas laborales en Tacna 2016-2018

[Universidad Privada de Tacna].

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2208/Quevedo-Porras-Diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quintero, A. J. R. (2011). Teoría De Las Necesidades De Maslow. *Psychological Review*, 50, 4.

Quispe M. (2022). Factores que favorecen la pervivencia del delito de trata de personas en la region puno y el fortalecimiento juridico e institucional asociados a la lucha contra la trata de personas. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/398/Marlene_Hilda_QUIspe_CALLOAPAza.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Rafferty, Y. (2013). Child trafficking and commercial sexual exploitation: a review of promising prevention policies and programs. *Am J Orthopsychiatry*, 83(4). <https://doi.org/10.1111/ajop.12056>. PMID: 24164528.

Ramos A. (2020). La vulnerabilidad de genero y la trata de personas en la modalidad de explotacion sexual en el distrito judicial de tacna, 2017. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1541/Ramos-Gomez-Alejandro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramos, A. (2020). La vulnerabilidad de género y la trata de personas en la modalidad de explotación sexual en el distrito judicial de Tacna, 2017. Universidad Privada de Tacna.

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación (Panapo, Ed.). Editorial Panamericana.

Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). Mc Graw Hi.



- Sarasola, J. (2024). Factores sociales. Ikusmira.Org.
<https://ikusmira.org/p/factores-sociales>
- Stichting NNID. (2025). Factor social. Seksediversiteit.Nl.
<https://www.seksediversiteit.nl/es/woordenlijst/sociale-factor/>
- United Nations. (2000). *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime*. United Nations.
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-e.pdf>
- UNESCO. (2021). *Factores que influyen en el aprendizaje y la inclusión educativa*. <https://unesco.org>
- UNODC. (2014). *Global report on trafficking in persons*.
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP_2014_full_report.pdf
- UNODC. (2024a). La trata de personas: compraventa de seres humanos. Unodc.Org. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>
- UNODC. (2024b). Trata de personas. Unodc.Org.
<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glotip.html>
- UPONE. (2025). Pirámide de Maslow. Teoría de las necesidades de Maslow. Up-Spain.Com. <https://www.up-spain.com/blog/piramide-maslow/#:~:text=¿Qué es la pirámide de,quando las inferiores están satisfechas.>
- Zurita E. (2022). Los derechos de las mujeres víctimas de trata de personas en el Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8761/1/T3839-MDE-Zurita-Los%20derechos.pdf>



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024?	Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024	Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la trata de personas en el distrito de Tacna, 2024	VARIABLE 1: Factores socioeconómicos	Factor social	Diseño metodológico Tipo: Básico Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo-causal Diseño: No experimental Población: 87 víctimas de trata en el distrito de Tacna Muestra: 72 víctimas Técnica: Encuesta
				Factor educativo	
				Factor económico	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS			
¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024?	Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024	Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la captación o reclutamiento de personas en el distrito de Tacna, 2024.	VARIABLE 2: Trata de personas	Captación o reclutamiento	Instrumento: Cuestionario
				Transporte o traslado	
				Acogida	
¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024?	Identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024	Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente al transporte o traslado de personas en el distrito de Tacna, 2024			



		el distrito Tacna, 2024		retención	
¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024?	Determinar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024	Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la acogida o retención de personas en el distrito de Tacna, 2024.		Explotación	
¿De qué manera los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024?	Identificar la manera en que los factores socioeconómicos contribuyen a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024	Los factores socioeconómicos contribuyen de manera significativa a la vulnerabilidad frente a la explotación de personas en el distrito de Tacna, 2024			



ANEXO 2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
Factores socioeconómicos	- Factor social - Factor educativo - Factor económico	- Comunidad - Pobreza - Desigualdad - Engaño - Trabajo - Migración - Economía - Traslados - Información - Aumento	- Escala de Likert
Trata de personas	- Captación o reclutamiento - Transporte o traslado - Acogida o retención - Explotación	- Afecta - Personas - Problema - Oportunidad - Migración - Educación - Exposición - Conciencia - Mujeres - Víctimas	- Escala de Likert

Nota: Propio



ANEXO 3 INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO- FACTORES SOCIOECONÓMICOS

I. INSTRUCCIONES: Usuario estimado, se presenta a continuación un cuestionario de diez ítems que debe ser valorado según su apreciación. Se solicita que la información proporcionada sea auténtica y veraz para lograr resultados precisos. Por favor, marque con una cruz el casillero que considere más cercano a la realidad.

		1 = TD	2 = D	3 = N	4 = A	5 = TA
N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1.	En mi comunidad, la falta de empleo aumenta la vulnerabilidad de las personas a situaciones de trata.					
2.	La pobreza extrema es un factor que incrementa el riesgo de caer en redes de trata de personas.					
3.	La desigualdad económica entre regiones facilita que ciertas zonas sean más vulnerables a la trata.					
4.	La falta de acceso a educación incrementa las posibilidades de ser engañado con ofertas falsas.					
5.	Las familias con ingresos muy bajos suelen estar más expuestas a aceptar propuestas riesgosas de trabajo.					
6.	La migración irregular está asociada a un mayor riesgo de trata de personas.					
7.	Las personas que migran por motivos económicos suelen estar más expuestas a redes de explotación.					
8.	La ausencia de oportunidades laborales locales impulsa a muchos a aceptar traslados peligrosos.					
9.	En mi comunidad existe poca información sobre cómo operan las redes de trata.					
10.	La falta de campañas educativas contribuye al aumento de casos de trata.					



INSTRUMENTO- TRATA DE PERSONAS

I. INSTRUCCIONES: Usuario estimado, se presenta a continuación un cuestionario de diez ítems que debe ser valorado según su apreciación. Se solicita que la información proporcionada sea auténtica y veraz para lograr resultados precisos. Por favor, marque con una cruz el casillero que considere más cercano a la realidad.

		1 = TD	2 = D	3 = N	4 = A	5 = TA				
N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE								
		1	2	3	4	5				
Ofrecer donativo, ventaja o beneficio										
1.	Considero que la trata de personas afecta tanto a zonas urbanas como rurales.									
2.	Pienso que la mayoría de las personas no identifica correctamente situaciones de trata.									
3.	Creo que la trata de personas es un problema grave en mi país.									
4.	Las personas en situación de pobreza son más vulnerables a la trata de personas.									
5.	La falta de oportunidades laborales incrementa el riesgo de ser víctima de trata.									
6.	La migración irregular puede aumentar la exposición a situaciones de trata.									
7.	La escasa educación o capacitación limita la capacidad de reconocer ofertas engañosas.									
8.	Considero que en mi comunidad existe poca conciencia sobre la trata de personas.									
9.	Muchas personas creen erróneamente que la trata solo afecta a mujeres.									
10.	Pienso que las víctimas generalmente no denuncian por miedo o desconfianza en las autoridades.									



ANEXO 4 VALIDEZ DE INSTRUMENTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

I.1 Apellidos y Nombres:

I.2 Cargo e institución donde labora:

I.3 Años de Experiencia:

I.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario

I.5 Autor de Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuada a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.													X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación:

X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94.5

de del 2025.

.....
Firma del experto

Apellidos y nombres:.....

DNI.....

APÉNDICE 5 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Evidencias del trabajo de investigación – aplicación del instrumento









ANEXO 6 BASE DE DATOS

E/P	Factores socioeconómicos										Trata de personas									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
E1	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	2	4	4	5	3	4	3	4
E2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	4	4
E3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3
E4	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	3	1	2	3	3	5	3	3	4	3
E5	1	2	5	2	2	2	5	2	2	2	3	2	1	2	2	5	3	3	3	2
E6	4	4	4	2	5	5	4	2	5	5	3	3	3	4	4	5	5	3	3	4
E7	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4
E8	2	2	3	2	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	5	3	3	4	4
E9	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4
E10	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	4	4
E11	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	4	3
E12	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	4	5	3	3	4	4
E13	1	2	5	2	2	2	5	2	2	2	3	2	1	2	3	5	3	3	3	3
E14	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	3	3	3	4	4	5	5	2	3	4
E15	3	3	4	3	4	2	4	3	4	2	3	3	4	4	4	4	3	2	3	4
E16	2	2	3	2	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	5	3	3	5	4
E17	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	2	2	3	4	5	4	3	4	4
E18	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	4	5	4	3	4	4
E19	3	3	4	2	3	4	4	2	3	4	3	2	2	3	4	5	4	3	4	4
E20	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	5	4	3	4	4
E21	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	5	4	3	4	4
E22	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	4	5	4	3	4	4
E23	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	5	4	3	4	3
E24	3	3	4	2	3	4	4	2	3	4	3	2	2	3	4	5	4	3	4	4
E25	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
E26	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	4	4
E27	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	4	5	4	3	4	4



E28	3	3	3	1	3	4	3	1	3	4	4	3	2	4	4	5	3	4	3	4
E29	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	5	2	4	4	3
E30	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3
E31	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	5	3	3	4	3
E32	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	5	3	3	3	2
E33	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	5	4	3	4	3
E34	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	5	4	3	4	4
E35	3	4	4	2	3	4	4	2	3	4	3	2	3	3	4	5	3	3	4	4
E36	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4
E37	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	5	3	3	4	4
E38	3	2	4	2	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	4	5	4	3	3	4
E39	4	4	4	2	4	5	4	2	4	5	3	3	3	4	4	4	5	3	3	4
E40	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4
E41	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	4	4
E42	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4
E43	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	4	3	4	4	4
E44	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3
E45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	5	3	3	4	4
E46	1	2	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	1	2	3	4	2	3	3	3
E47	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	5	2	3	5
E48	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4
E49	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	4	4
E50	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	2	2	3	4	5	4	3	4	4
E51	4	4	4	2	3	3	4	2	3	3	3	2	2	3	3	5	3	3	3	3
E52	4	4	4	2	3	3	4	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	3	3	4
E53	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	4	2	2	3	4	5	4	3	3	4
E54	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	1	2	3	4	5	4	3	3	4



E5																				4
5	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	4	5	1	4	4	5	4	3	4	4
E5																				3
6	3	4	4	2	3	3	4	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
E5																				4
7	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	5	2	4	4	2	4	3	3	4
E5																				4
8	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	1	4	4	2	4	3	3	4
E5																				3
9	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3
E6																				4
0	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	3	4
E6																				4
1	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4
E6																				4
2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	1	2	3	4	5	4	3	3	4
E6																				4
3	3	3	4	2	2	3	4	2	2	3	4	5	2	4	4	5	4	3	4	4
E6																				3
4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3
E6																				4
5	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	5	2	4	4	2	4	3	3	4
E6																				4
6	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	2	4	4	2	4	3	3	4
E6																				3
7	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3
E6																				4
8	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	5	2	4	4	2	4	3	3	4
E6																				4
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	4	2	4	3	3	4
E7																				3
0	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
E7																				4
1	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	3	4
E7																				3
2	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

I.1. EXPERTO: META. LUIS CHAYÑA ABUJAN
I.2. ESPECIALIDAD: DERECHO
I.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE ORDINARIO
I.4. GRADO ACADÉMICO: MAGISTER
I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
LUCEO SHESIRA PARICOTO GIL

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													✓
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												✓	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													✓
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												✓	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													✓
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												✓	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													✓

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629009	JULIACA, 06/12/2024



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- 1.1. EXPERTO: Walther Marcelino Nieto Paribonero
- 1.2. ESPECIALIDAD: ABOGADO
- 1.3. CARGO ACTUAL: presidente del Tribunal de Honor
- 1.4. GRADO ACADÉMICO: Doctor en Derecho
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
- 1.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
Lucero Shesira Paricoto Gil

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación										X			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										X			
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación										X			
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías										X			
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos										X			
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.										X			
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico										X			

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
22945399		951821818	Juliaca, 06/12/2024



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 03 - 12 - 25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: LUCERO SHESIRA PARICOTO GIL

Dirección: AV. HOYOS RUBIOS N° 1918 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70136590

Teléfono: 916269359 email: luceroshesiraparicotogil@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD

FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN TACNA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): social, económico, trata de personas, vulnerabilidad.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2?}

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

03 - 12 - 25

Fecha